

## JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "ESCOBAR JORGE ABEL c/METALÚRGICA G.C.A. S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 1082/08, ha ordenado citar y emplazar a METALURGICA G.C.A. S.R.L., para que dentro del termino de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que creyera pertinente, de conformidad con los arts. 47 y 48 de la ley 7945, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 de la misma ley. Publíquense edición en el y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Agosto de 2009. Susana V. Perkins, secretaria.

S/C 77188 Set. 1 Set. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "ARAGÓN MARÍA BELÉN c/MONTERO APIANA CLAUDIA y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 449/09, ha ordenado citar y emplazar a la codemandada Hostel Rio Brown por edictos para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de Ley (Arg. Art. 45 C.P.L.). Su publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos, el término de esta carga vencerá tres días después de la última publicación. Rosario, 20 de Agosto de 2009. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 77190 Set. 1 Set. 3

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "RIOS, JORGE I. c/BINA, JOSE y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 2371/08, se ha dispuesto: declarar rebelde al Sr. Bina José, demandado dentro de los autos mencionados. Dra. Domínguez (Jueza del Trámite) - Dr. Bitetti (Secretario). Rosario, 18 de Agosto de 2009. Hernán Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 77181 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos: "LITVAC EZEQUIEL M. c/VALESANI FERNANDO y OTRO s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 1587/07, se hace saber: "N° 1872. Rosario, 3 de Agosto de 2009. Visto y Considerando: Los presentes caratulados: "LITVAC EZEQUIEL M y/o c/Valesani Fernando y/o s/Declaratoria de Pobreza", Expte N° 1587/07, informe precedente y constancias obrantes, que el codemandado Valesani Fernando, no ha comparecido a estar a derecho ni contestado demanda, pese a encontrarse debidamente notificado según constancia en autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley; Resuelvo: Declararlo rebelde y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Liliana Bastianelli, secretaria. Rosario, 24 de Agosto de 2009.

§ 11 77137 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a ZACCARELLO, RUBÉN FABIÁN DESIDERIO, D.N.I. N° 20.035.596, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca para hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "GADDI, ERIDA c/ZACCARELLO s/Privación patria potestad", Expte. N° 652/09. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) veces, y en Hall de Tribunales, venciendo el emplazamiento 5 (cinco) días después de la última publicación. Rosario 03 de Agosto de 2009. Juan Manuel Rosas, Juez; Marisa Gloria Santarelli, secretaria. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Marisa Gloria Santarelli, secretaria.

§ 11 77143 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Trámite Dr. Raúl Héctor Tierra, dentro de los autos caratulados: "QUIROZ HILDA BEATRIZ c/PROVENZA ALBERTO G. s/Divorcio Vincular (Art. 214 Inc. 2 C.C.)", Expte. N° 2657/05, en trámite ante el Tribunal Colegiado de

Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado Sr. Alberto Gustavo Provenza, D.N.I. N° 21.044.370, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el trámite con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 C.P.C.C., publicándose el presente por dos días. Rosario, Marzo de 2009. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 11 77244 Set. 1 Set. 3

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván K. Kvasina, Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ FERREYRA MAXIMINO y/o Quien Resulte responsable y/o Propietario y/o Poseedor y/o Transmitente s/Apremio - Expte. N° 719/08 se ha dictado el siguiente Fallo: N° 1042 Rosario, 27 de Julio de 2009. y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los Intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 719/08). Rosario, 13 de agosto de 2009. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, juez, Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 77150 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados TARABELLI EDUILIO R. s/Concurso Preventivo - Expte. Nro. 1075/07, por resolución N° 1902 de fecha 20/08/09, se ha dispuesto declarar la quiebra de Eduilio Ramón Tarabelli, D.N.I. N° 6.001.027, domiciliado en calle Méjico 761 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 77189 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (juez) y secretario autorizante, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ VALENCIA FRANCISCO y/o quien Resulte Responsable y/o Propietario y/o Poseedor y/o Trasmite s/Apremio - Expte. N° 11706/04 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de febrero de 2006.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50 % estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva.- (Expte. 11706/04). Firmado: Dr. Sedita (juez) secretaria autorizante.- Rosario, 31-08-07. Téngase por denunciado titular registral. Agréguese extracto de dominio acompañado. Expte. 11706/04. Firmado: secretario autorizante. Rosario, 04-06-08. Notifíquese por edictos en el término y bajo los apercibimientos de ley. (11706/04). Firmado: Dr. Barés (secretario). Rosario, 26-08-08 acompañe certificado de deuda en debida forma (11706/04). Firmado: Dr. Fertitta (secretario). Rosario, 27/02/09. Previamente acompañe título ejecutivo donde consten los datos referentes a Tomo, Folio, Número del inmueble objeto del presente. Expte. 11706/04. Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (secretaria).- Rosario, 08-05-09 Por ampliada la demanda en los términos y modalidades expresados contra San Alberto S.R.L. Cítese de remate por el término y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleados del Juzgado y de la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Téngase presente lo demás expuesto. Expte. 11706/04. Firmado: Dr. Sedita (juez) Dra. Ivaldi Artacho (secretaria). Rosario, 29/05/09. Oficiase al Registro Público de Comercio a los fines de que informe el domicilio actual de San Alberto S.R.L. (11706/04) Rosario, 10 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Sedita, juez, Marianela Godoy, secretaria.

S/C 77149 Set. 1 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FASANDIN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. N° 11682/04" se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de Febrero de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (ley 5066) Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. 11682/04). Firmado: Dr. Sedita (Juez), Secretaria Autorizante. Rosario, 21/12/06. Téngase presente. Expte. 11682/04. Firmado: Dr. Barés, Secretario. Rosario, 30/05/07. Téngase por denunciado titular registral. Agréguese extracto de dominio acompañado. 11682/04. Acompañé título en forma y aclare situación del demandado primigenio. Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). 14/09/07. Al desistimiento no ha lugar, conforme lo normado en el Art. 29 de la ley 5066 (11682/04). Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 08/02/08. notifíquese por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. 11682/04. Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 04/09/08. Previo al dictado de sentencia reordene procedimiento. 11682/04. Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 22/10/08. Acompañé título ejecutivo. 11682/04. Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 27/02/09. Previamente acompañé título ejecutivo donde consten los datos referentes al Tomo, Folio y Número del inmueble objeto del presente. (Expte. 11682/04). Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria); Rosario, 08/05/09. Por ampliada la demanda en los términos y modalidades expresadas contra San Alberto Soc. Responsabilidad Limitada. Cítese de remate por el término y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleados del Juzgado y de la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Téngase presente lo demás expuesto. Expte. 11682/04. Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 29/05/09. Previo acompañé cédula notificando el decreto de fecha 8/5/08 en la dirección de calle Avda. Libertad 191 la cual figura en el título ejecutivo. (11882/04). Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria)". Rosario, 29/08/09. Publíquense edictos en el término y bajo los apercibimientos de ley. 11882/04. Firmado: Dr. Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy, Secretaria". Rosario, 19 de Agosto de 2009. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 77148 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CASTELU y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 8438/04, se ha dictado el siguiente Fallo: N° 8544 Rosario, 29 de Julio del 2009. Y Vistos:... De donde Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra Jorge Eduardo Castelu, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito \$ 601,25, con más un interés que se aplicará conforme al Código Tributario y Ordenanza Impositiva Municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencido que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documento a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios de la Dra. Claudia Mariela Arregui hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. María R. Passero, secretaria.

S/C 77144 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BENITEZ VICTOR y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 9992/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 05/09/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para Intereses y costas. Martes y viernes pan; notificaciones en la oficina. Téngase por designado notificador hoc al propuesto quien deberá aceptar el cargo ante la Actuada en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretarla de su carácter de dependiente de la actora. cumplimente con el Art. 35 del C.P.C., agréguese la boleta acompañada. Expte. N° 9992/05. Fdo: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 21 de Febrero del 2007. Téngase por designado notificador ad Hoc al propuesto quien deberá aceptar el cargo antela Actuarla en cualquier día y hora hábil de audiencia. Expte. N° 9992/05. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 15/06/07. Téngase por aceptado el cargo de Notificador Ad Hoc. 9992/05. Fdo: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 23/05/08. Previamente acompañé constancia de deuda a nombre del titular denunciado. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 19/12/08. Por denunciado el actual propietario a quien se citará de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la constancia acompañada. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 24/04/09. Previamente oficié a la Secretaria Electoral. Fdo: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria)". "Rosario, 27/07/09.- Venidos los autos se agrega el escrito reservado en Secretaria. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 77146 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RODRIGUEZ JULIO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. n° 658/07, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27 de Febrero de 2007. Previamente cumplimentese con el Inc. B) del Art. 6 de la Ley N° 5066. (Acuerdo N° 515 de fecha 27-12-06 de la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito).- Cumplimente el profesional presentarse con el aporte previsto por la Ley 10.244 (Art. 21) Expte. N° 658/07. Fdo.: Dra. Lucía Ivaldi Artacho (Secretaria)" "Rosario, 26/11/07. Estese al decreto del 27/02/07. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria)". "Rosario, 02 de Febrero de 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter Invocado a merito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para Intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Téngase por designado notificador hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Actuarla en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaría de su carácter de dependiente de la actora. Expte. N° 658/07. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 20/03/09. Oficiése como se solicita. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 11 de Junio de 2009. Vengan los autos (Expte. N° 658/07). Fdo.: Dra. Fabbro (Secretaria). Rosario, 27/07/09. Venidos los autos se agrega el oficio reservado en Secretaria. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 77142 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RICALDE SEBASTIAN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. N° 10454/05", se ha dictado lo siguiente: Rosario 28/12/06. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Previo a todo trámite y a los fines de dar cumplimiento al examen de los presupuestos del título ejecutivo y verificar la reunión de los requisitos legales, conforme lo dispuesto por los Art. 442 Inc. 3, 452, conos. del C.P.C.C. y Art. 6 Inc. b de la ley 5066, acompañe original o testimonio de la resolución administrativa de la que resulte crédito que se pretende ejecutar y notificación de la misma debidamente diligenciada. Expte. 10454/05. Firmado: Dr. Amsler (Juez); Dr. Barés (Secretario). "Rosario, 09/05/07. Téngase por designado notificador ad hoc al propuesto (10454/05). Firmado: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 05/12/08. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a los fines de determinar el último domicilio de la parte demandada. 10454/05. Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario)". "Rosario, 08/06/09. Publíquense edictos en los términos y bajo apercibimientos de ley. 10454/05. Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 03/08/09. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. 10454/05). Firmado: Dr. Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy (Secretarla)". Rosario, 19 de Agosto de 2009. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 77141 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 1ª Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: "MUTAZZI EDUARDO DARIO c/LABASSE SUSANA R. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 348/07, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del codemandado Bernardo Urbano Felipe Labasse, para que comparezcan a estar a derecho por el termino y bajo apercibimiento de ley, conforme Art. 597 del C.P.C., por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del C.P.C.C. mod. por la ley Pcial. 11287) y deberán exhibirse en el hall de planta baja del Edificio de estos Tribunales (Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte de la Pcia. del 7/2/96 Acta N° 3. Secretaría, Dra. Marcela Barro. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Marcela N. Barro, secretaria.

§ 11 77138 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición de la Sra. Silvia Cicuto, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario se hace saber que en autos caratulados "GRAN CEL ICF s/Quiebra", expediente N° 37/99 se han regulado los honorarios del Dr. Eliberto Oberti en la suma de \$ 7.500 equivalentes a 46,36 unidades Jus y del C.P.N. Víctor Gabilondo en la suma de \$ 17.000 equivalentes a 105 unidades Jus. haciéndose saber que el interés moratorio a aplicar será el promedio entre las tasas activa y pasiva sumadas que aplica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días. Insértese, dése copia y hágase saber. (Expte. N° 37/99). Firmado: Dra. Edith M. Caresano, Secretaria. Dra. Silvia Cicuto, Juez. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 77195 Set. 1 Set. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "RUGGIERO RICARDO c/PÉREZ CLAUDIO R. y/u Otros s. Desalojo" (Expte. N° 899/09), ha dispuesto oficiar al Registro General de Rosario a los fines de inscribir como litigioso el inmueble inscripto bajo matrícula 16601/14 de fecha 24/09/92 conforme lo dispone los Arts. 521 y 276 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (P.B.) atento lo normado por los artículos 521 y 67 del C.P.C.C. Rosario, 25 de agosto de 2009. Beatriz Antelo, secretaria.

§ 11 77184 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmiteme s/Apremio", Expte. N° 20/09, se ha dictado el siguiente Fallo: N° 2156 - Rosario, 03 de Julio de 2009. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Hago lugar a la demanda y en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de San Alberto S.R.L hasta que se pague a la Municipalidad de Funes la suma de \$ 2.478.46.- con más los Intereses calculados desde la fecha de vencimiento de pago de cada uno de los conceptos que surgen de las constancias de deuda (fs. 3, 5, 21 y 32) y hasta el efectivo pago, de acuerdo a las ordenanzas Impositivas vigentes en cada período de aplicación. Costas al demandado. Todos los rubros que integren las costas, salvo los honorarios, devengarán un Interés compensatorio en las mismas condiciones que el Indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. El obligado al pago deberá paganos dentro del plazo de 15 días corridos desde que quedan firmes. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengaron desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa pasiva promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no capitalizada. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Expte. 20/09. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 07 de Agosto de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 77152 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RUBE JOSE LUIS s/Apremio", Expte. N° 7359/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 08/06/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompasado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 7359/08). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Carlos Barés, secretario.

S/C 77157 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados: "MANSILLA AGUSTIN JESUS s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 291/08; se ha resuelto Fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 15.10.09. para la presentación del informe individual la del día 30.11.09; y la del informe general para el día 11.02.10. La sindicatura es el Cont. Fabiana María Sol Nardoni, con domicilio en Moreno 1577 Piso 1 oficina A y B. de Rosario, y atiende todos los días hábiles judiciales de 09 al 3 y 16 a 19hs. Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 77185 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a los herederos y legatarios del accionado De Paúl, Julio Alberto, en su carácter de responsable

de Impuesto de Sellos, Cuenta N° 299-002129-4, deudor de este concepto por el saldo de caducidad del convenio N° 09729062-3 que en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DE PAUL, JULIO A. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 604/05) se ha dictado los decretos del tenor siguiente: Rosario, 5 de julio de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, el que deberá allegarse a los fines de su certificación por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Librese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada con más la de \$ 3.600 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 29/9/99). Expte. N° 867/04. Fdo.: Dr. Ariel Carlos Ariza, juez, Dra. María Victoria Casiello, secretaria. Rosario, 28.12.05. Cítese a los herederos de De Paul Julio a los fines de comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597, C.P.C.C.). Fdo. Dra Marta Gurdulich, jueza, Dra Mabel A.M. Fabbro, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 10 de agosto de 2009. Jessica Marta Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 77255 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a Roberto Antonio Virgili en su carácter de socio gerente de Elean S.R.L., y a Elean S.R.L., co-demandados ambos en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ELEAN S.R.L. y/o VIRGILI, ROBERTO A. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 57/03 que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente.: N° 614. Rosario, 20 de Marzo de 2009. y Vistos: lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: precédase a la sustitución de embargo sobre bienes libres ordenado mediante fs. 9 por inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$15.453,76 en concepto de capital con más la suma de \$ 5.000 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Zunilda Catarain, quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Graciela I. Abraham, jueza, Dra. María Belén Baclini, secretaria. Se les notifica asimismo que en 03/04/09 se ha trabado inhibición a Elean S.R.L. la cual se ha inscripto al T° 121 I, F° 2891, N° 323896-0 en el Registro General Rosario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 11 de agosto de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 77254 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "JUAN NAVARRO e Hijo S.A.M. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 311/02, se ha resuelto por auto N° 1891 de fecha 19 de agosto de 2009 declarar concluido el presente procedimiento concursal (Art. 59 L.C.Q.), haciendo cesar la intervención del órgano sindical actuante. Secretaría, Rosario, 24 de agosto de 2009. Edith M. Caressano, secretaria.

§ 55 77174 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ARABIA LUIS s/Pedido de quiebra por acreedor" Expte. Nro. 403/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de agosto de 2009. por presentado Proyecto de Distribución . De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 77193 Set. 1 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Supermercados Puma S.R.L. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-310834-6 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el termino de ley en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERMERCADOS PUMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 157/08 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 5 de Agosto de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 77251 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "PUNTONET, SUSANA BEATRIZ GLORIA BIENVENIDA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1394/05, mediante resolución Nro. 2027 de fecha 25 de Agosto de 2009, ha declarado que los efectos del estado de quiebra de María Dora García, proseguirán respecto de su patrimonio, prohibiendo hacer pagos a los futuros y/o eventuales herederos bajo apercibimientos de ser ineficaces. Asimismo, mantener las medidas ordenadas en el Auto de declaración de quiebra Nro. 869 de fecha 16/4/08 y citar y emplazar a los herederos de María Dora García para que dentro del término de tres días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, haciéndose saber que deberán unificar personería (Art. 105 L.C.Q.). Sergio A. González, secretario.

S/C 77282 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "RAMOS LEONARDO s. Quiebra", Expte. Nro. 216/09, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19/08/09. Por readecuado proyecto de distribución póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio A. González, secretario.

S/C 77284 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRAUDO, JOSE ANGEL para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de agosto 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 77139 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FLORES, OSVALDO NICOLAS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de agosto 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 77140 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición de la Sra. jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Galsur S.A. en su carácter de titular de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 021-292106-9 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GALSUR S.A. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 169/08 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.- Publíquese sin cargo por cinco (5 ) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 3 de julio de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 77257 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distr. en lo Civ. y Com. de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Dn. ANGEL RAUL VIDORET y Dña. ELSA ESTHER VIDORET, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Verón, Teófilo S. c/Vidoret Gil A. y Ots. s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 819/00. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de agosto de 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 77213 Set. 1 Set. 14

---

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, llama a lo herederos, acreedores y/o legatarios de Don ERNESTO NICOLAS SCHIRMER por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, 26 de agosto de 2009. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 77172 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe. Dra. Marta Gurdulich y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287. Se hace saber que en los autos caratulados Felicia Leónidas Miguel s/Decl. de Herederos (Expte. N° 1118/08), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de LEONIDAS MIGUEL FELICIA por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 77293 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, se cita y/o emplaza a todos lo sucesores y/o herederos y/o legatarios de la Sra. ANA LOPEZ para que en el término de ley hagan valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados López Ana s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 565/09. Lo que se publicas a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de agosto de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 77290 Set. 1 Set. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BRUNA ENZA GUBERTI y de Don IVO ENZO GUBERTI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 77182 Set. 1 Set. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decena Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Secretaría de la Dra. Mariana Alicia Ruiz, dentro de los autos caratulados: ACOSTA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 249/09, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Carlos Acosta por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2009.

§ 15 77209 Set. 1 Set. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Gueiler, Juez; Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, dentro de los autos caratulados ESCALANTE, MERCEDES s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 966/09, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Mercedes Robertina Escalante, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Agosto de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 77212 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Néstor Daniel Domingo Taraborrelli, para que dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a nacer sus derechos en los autos "TARABORRELLI NESTOR D. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1135/08/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2009. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 77162 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina (Juez), Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Farias y de conformidad con lo ordenado en el art. 57 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MENEGUZZI, MARÍA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 408/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Meneguzzi, María, por el término de 10 días para comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Agosto de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 77273 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MANUEL PABLO DAPINO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 77163 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña HERMELINDA REGINA EDELVAIS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 77164 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ORFEO MACHUCA y doña LUCIA MASCETRA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 77167 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ANGEL DE PAUL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

§ 15 77169 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Reynoso, Oscar José s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 732/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR JOSE REYNOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Alfredo R.

Fariás, secretario.

§ 15 77170 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Casal Nuñez Juan s/Sucesión", Expte. N° 669/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CASAL NUÑEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Alfredo R. Fariás, secretario.

§ 15 77165 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Mur Yrma C. y Latina Esteban M. s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 543/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña YRMA CARMEN MUR y/o IRMA CARMEN MUR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2009. Alfredo R. Fariás, secretario.

§ 15 77173 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Casal María Isabel y Otro s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 429/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ISABEL CASAL y don ROBERTO ALOD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2009. Alfredo R. Fariás, secretario.

§ 15 77168 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "CROSETTI RUBEN OSVALDO s. Conversión en Concurso Preventivo", Expte. Nro. 82/04, se ha dictado la resolución Nro. 1817 de fecha 4/08/09, mediante la cual se fija nueva fecha para el vencimiento del período de exclusividad para el día 16 de octubre de 2009 y para la audiencia informativa el 9 de octubre de 2009 a las 10 hs. Fdo.: Dra. Giles: Dr. Sergio A. González, secretario.

§ 55 77286 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a Gloria Flores y/o Phellis Mary Prescott que se ha citado dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/FLORES GLORIA y/u Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1230/08 sentencia en los términos que seguidamente se transcriben: "N° 1797. Rosario, 31 de Julio de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, conforme las consideraciones precedentes y lo dispuesto por la ley 5.066, Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularan estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. ley 6.767). Insértese y hágase saber". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5066. Rosario, 20 de Agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 77289 Set. 1 Set. 3

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito 16 de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe, Dra. Silvy Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los Sres. Ismael Pedran y/o Rogelio Raúl Ferrari y/o Julio Angel Molacchino y/o sus sucesores, acreedores y terceros interesados comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: "PEDRAN NAHIR GUARDI c/PEDRAN ISMAEL y/Otros y/o s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 288/08. A tales fines se transcribe la medida que así lo ordena: Firmat, 15 de mayo del 2009. Agréguese el sellado acompañado. Proveyendo escrito de demanda. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Désele al compareciente la participación legal correspondiente. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de prescripción adquisitiva, la que tramitará por el procedimiento ordinario. Emplácese al demandado, sus sucesores y/u quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto precedentemente, para comparecer a estar a derecho por el término de ley, notificándeselos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Tribunal. Dése intervención a la Fiscalía. Denúnciese el domicilio de la parte accionada. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Expte. N° 288/09. Firmado: Dra. Silvy Pozzi (Jueza) y Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 3 de Agosto de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 13,20 77221 Set. 1 Set. 7

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados "GERARDO IRMA ANTONIA c/Quien resulte propietario y con derechos sobre el inmueble sito en calle Bv. Villa María s/N, Mamzana 46, Parcela 0006, Partida N° 13-06-00-18888/0000-6 s/Usucapión" Expte. N° 986/08, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 25 de Septiembre de 2008. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra quien resulte propietario y con derechos sobre el inmueble sito en calle Bv. Villa María s/N, Manzana 46, Parcela 0006, Partida Inmobiliaria N° 13-06-00-181888/0000.6. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicaran durante tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese a la Municipalidad de Armstrong y a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria; Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 40 77275 Set. 1 Set. 3

---

Dentro de los autos caratulados: Perticarari Mirta Mirian R. s/Sucesión Expte. N° 462/09, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MIRTA MIRIAN ROSA PERTICARARI, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Cañada de Gómez, agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77265 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO ITALO CARBONARI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77274 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JULIO VERDINI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos Verdini, Julio s/Decl. de Herederos, Expte. N° V-817/03. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados de tribunal judicial. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Cecilia Fátima Castellán, secretaria.

§ 15 77279 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77272 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA DANIELA CIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77270 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BENEDETTO MOSCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77268 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALEMANDI SULMA ESTHER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 77264 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo

de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA ANGELICA LESANA y/o ROSA ANGELICA LEZANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 77277 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO MARIO CARDOSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, agosto de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 77276 Set. 1 Set. 14

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CASTAÑERA RICARDO, L.E. 2.083.488, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "Castañera Ricardo s/Sucesión" Expte.: 1336/08, en trámite por ante el Juzgado ut supra mencionado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2009. Graciela Founier, secretaria.

§ 15 77291 Set. 1 Set. 14

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9 de la Ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR DARIO DOVIGO para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 3 de Julio de 2009. Jorge Marcelo meseri, secretario.

§ 15 77262 Set. 1 Set. 14

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "AIME, CARLOS BRUNO y ROSSI, NORA LILIANA a/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1391-2007) se ha dictado la siguiente Resolución: N° 1719 Melincué, 19 de Agosto de 2009. Y Vistos: ..... Y Considerando:.... Resuelvo: 1) Fijar las categorías de acreedores conforme la agrupación efectuada a fs. 111 de autos, del siguiente modo: a) Acreedores con privilegio general admisible (AFIP-API9; b) Acreedores quirografarios verificados (Ex Argentina S.H. de Cahul P. P. y ravanelli, Claudio - Méndez Automotores S.A. Asoc. Mutual Desarrollo Regional - José Luis López); c) Acreedores quirografarios admisibles (resto de acreedores). 2) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 30 de Octubre de 2009, y el día 28 de diciembre de 2009, para la celebración de la Audiencia Informativa. 3) Publíquense edictos por el término de ley en el diario El Informe y en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi, Juez; Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal. Secretaria. Melincué, 25 de Agosto de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 66 77178 Set. 1 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AUGUSTO ROSETI y MARIA VACO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "Rosetti Augusto y Vaco María s/Sucesión" Expte. 889/2009. Melincué, 13 de Agosto de 2009. Federico Longobardi, Juez; Analía Irrazábal, secretaria.

§ 15 77205 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO RAÚL ROSETI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "Rosetti Ricardo Raúl s/Sucesión" Expte. 890/2009. Melincué. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 77202 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña JUANA RODRIGUEZ y/o IVANA RODRIGUEZ y de doña LEONOR FIDELIA MONTENEGRO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Rodríguez Juana y Montenegro Leonor Fidelia - Sucesiones" (Expte. N° 781-2009). Melincué, 7 de Agosto de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 77176 Set. 1 Set. 14

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy,

Secretaría de la autorizante, Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: SANTANDREA, JUAN CARLOS c/ZACCO. DANIEL y Otros s/Tercería de Posesión en ZACCO, CARLOS D. c/BATISTELLI, GUILLERMO y/o s/Apremio (Expte. N° 1643/08) se cita y emplaza a la Sra. Alcira Angélica Baigorria a comparecer en los presentes autos, por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante el decreto que ordena lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de junio de 2009. Proveyendo el escrito cargo N° 3140: Agréguese las cédulas diligenciadas que acompaña.- Téngase presente lo manifestado y a los fines de la notificación de Alcira Angélica Baigorria, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.- A lo demás, oportunamente. Venado Tuerto, 26 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 18 77280 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA SAN EDUARDO c/FORESSI JUAN S. y/o s/Apremio (Expte. N° 687/09) y/o al Sr. Foressi Juan S. y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho(8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 20 de agosto de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 77249 Set. 1 Set. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, 2ª. Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (juez), y del Dr. Santiago Malé Franch (secretario), Martinich Elba Margarita s/Decl. de Herederos (Expte. N° 709/2009), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELBA MARGARITA MARTINICH, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de agosto de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 18 77281 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA DEL CARMEN AIRASCA para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 24 de junio de 2009.- Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, juez, Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 18 77235 Set. 1 Set. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados BOVIO CARLOS ARMANDO c/MARTINEZ ALCIBIADES HUERTA de s/Juicio de Escrituración Expte. N° 275/06, se ha ordenado notificar a Martínez Alcibiades Huerta de C.I. 512.857, de la ciudad de Rosario, del desistimiento de la acción y del proceso. Publíquense por tres días. Venado Tuerto, Agosto de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 13,20 77226 Set. 1 Set. 7

---